

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCESO NÚMERO 07 DE 2024 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ENTORNO FAMILIAR.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 25 de los términos de Referencia del proceso N° 07-2024, se da respuesta a las solicitudes de aclaración, enviadas por correo electrónico, dentro del término establecido en el cronograma:

Que de conformidad con el cronograma el plazo establecido para la presentación de observaciones fue hasta:

Recibo de observaciones y/o solicitud de aclaraciones de a los términos de referencia	Hasta Febrero 12 de 2024, hasta las 12:00 m.	Enviadas al correo electrónico direccioncontratacion@metrosalud.gov.co , con copia a abogadocontratacion2@metrosalud.gov.co
---	--	--

Que al buzón de correo establecido llegaron las siguientes observaciones de marea extemporánea:

Rodolfo Gómez Zuluaga
NIT: 70.693.422
Recibida: lunes 12/02/2024 4:15 p. m.

Fundación Jóvenes con Valores
Magangué – Bolívar
Recibida: martes 13/02/2024 4:35 p. m.

Corporación Bienestar por el Futuro
Recibida: martes 13/02/2024 4:43 p. m.

Sentido5 S.A.S
Recibida: martes 13/02/2024 5:27 p. m

FUNDACION ILUSION EN GRANDE
NIT 900.077.592 – 4
Recibida: miércoles 14/02/2024 3:33 p. m

Que las observaciones fueron recibidas de manera extemporánea por ende la entidad no puede responder cada una de estas:

No obstante lo anterior la entidad se permite hacer la siguiente aclaración:

Con relación al requisito técnico de bodega solicitado en los términos de referencia del proceso No 7 de 2024 , cuyo objeto es: Suministro de paquetes alimentarios para la



Metrosalud

promoción del desarrollo Integral de los niños y niñas a través de la Modalidad Familiar
se aclara lo siguiente:

Los oferentes deben presentar en sus propuestas el certificado de libertad y tradición de propiedad y/o contrato que garantice la bodega contratada, la visita de verificación la realizará la ESE Metrosalud al oferente seleccionado.

Se publica en la página web de Metrosalud, febrero 14 de 2024.


DEIBYS ALEXANDER CUARAN ARBOLEDA
Director Operativo de Contratación


DANIEL ARANGO BARRETO
P.U Abogado Dirección de Contratación


ADRIANA MARIA GALEGO
P.U Salud Pública